

MEMORIA

FORO SOCIO AMBIENTAL REDFIA-UVG “COP21: El gran reto para cambiar el futuro de nuestro planeta”

En el marco del programa permanente de los Foros Socio Ambientales de la Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental –REDFIA-, la Universidad del Valle de Guatemala a través del Centro de Estudios Ambientales y de Biodiversidad –CEAB- organizó el pasado lunes 23 de noviembre el Foro: **“COP 21: El gran reto para cambiar el futuro de nuestro planeta”**. La actividad tenía como objetivo dar a conocer la relevancia de las negociaciones que se llevarán a cabo en la Conferencia de las Partes de Naciones Unidas número 21, del 30 de noviembre al 11 de diciembre en París del presente año, así como presentar la opinión de diversos sectores del país ante la posición de Guatemala en la negociación y los compromisos adquiridos para mitigar y adaptarse al cambio climático.

En la primera parte de la actividad el Dr. Edwin Castellanos dirigió las palabras de bienvenida a los participantes del foro como representante titular de la Universidad del Valle de Guatemala en REDFIA (fotografía 1). Seguidamente se tuvo la participación del Ingeniero Marcel Oseida del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con la presentación titulada: La Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). En dicha presentación se explicó de donde nacen las Conferencias de las Partes y los logros que se han alcanzado en cada una de ellas hasta la número 20, celebrada el año pasado en Lima, Perú. Posteriormente se tuvo la presentación sobre las Contribuciones Previstas y Determinadas Nacionales o INDCs por sus siglas en inglés, impartida por el Ingeniero José Manuel Moro del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (fotografía 2).



Fotografía 1. Palabras de Bienvenida por el Dr. Edwin Castellanos.



Fotografía 2. Presentación sobre los INDC's impartida por el ingeniero José Manuel Moro

La segunda parte del evento consistió en un panel de discusión moderado por la Dra. Lilian Márquez, en donde se discutió las expectativas de la negociación desde la perspectiva del sector académico, político, gobierno, pueblos indígenas y sector privado. Se contó con la participación de: Dr. Edwin Castellanos, Co-Director del CEAB-UVG y representante de las Universidades privadas en el Consejo Nacional de Cambio Climático; Arq. Jorge Cabrera, Asesor Nacional AILAC/ Cambio Climático; Lic. Ramiro Batzin, Representante de la Mesa Indígena de Cambio Climático; Ing. Marcel Oseida, Director del Departamento de Mitigación al Cambio Climático y MDL del MARN; MSc. Daniel García, Asesor Político y de Estándares Ambientales de la Cámara de Industria de Guatemala y representante del sector industrial en el Consejo Nacional de Cambio Climático (fotografía 3).



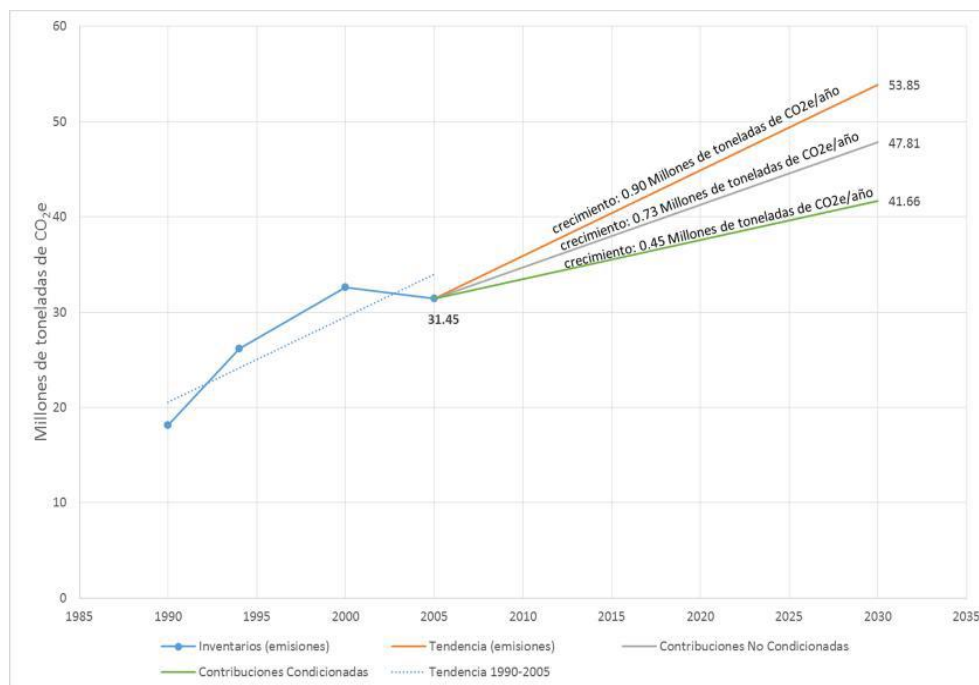
Fotografía 3. Miembros del Panel. De izquierda a derecha: Dr. Edwin Castellanos, UVG; Arq. Jorge Cabrera, AILAC; Lic. Ramiro Batzin, Mesa Indígena de Cambio Climático; Ing. Marcel Oseida, MARN; MSc. Daniel García, Cámara de Industria de Guatemala.

Los temas discutidos en el panel giraron alrededor de tres temas principales: i) la posición de Guatemala para la COP 21; ii) los resultados se esperan lograr en esta negociación de París y iii) sobre cuáles serían los compromisos que adquiere Guatemala con el nuevo acuerdo que se estaría firmando como fruto de esta negociación, tanto en el tema de mitigación como en adaptación al cambio climático. Aparte de estas preguntas principales los panelistas contestaron otras preguntas realizadas por el público.

A continuación se presenta con detalle los puntos relevantes que se obtuvieron como respuesta de los panelistas.

1. Posición de Guatemala en la negociación de la COP 21

Guatemala ha presentado como parte de sus Contribuciones Previstas y Determinadas, el compromiso de reducir sus emisiones actuales de gases de Efecto Invernadero, de dos formas. Condicionado a la recepción de ayuda internacional, el país puede estabilizar sus emisiones a 41.66 millones de toneladas de Carbono equivalente para el 2030; sin ningún condicionamiento, las emisiones se podrán reducir a 47.81 mill ton CO₂eq, como lo muestra la imagen 1. Esto con el gran objetivo de contribuir a que el aumento de la temperatura global no sea mayor a 1.5 C.



Para lograr esto existen varios retos principalmente lograr la integración de todos los sectores del país y juntar esfuerzos para tener un crecimiento económico con bajas emisiones, es decir, basado en energías renovables y eliminando la deforestación del país.

En el tema de adaptación, la posición de Guatemala principalmente es dar a conocer al mundo que somos un país vulnerable (en general todo el Istmo Centroamericano) por lo que la sociedad civil ha realizado esfuerzos para que esto se haga notar en la negociación y la región sea tomada en cuenta como parte de los países del mundo prioritarios para recibir apoyo para la adaptación.

En la posición oficial de país los temas que se han tomado en cuenta en adaptación son: Salud humana, zonas marino costeras, agricultura, ganadería y seguridad alimentaria, recursos forestales, áreas protegidas, conservación y gestión de ecosistemas estratégicos. Algo positivo de la posición de país ha sido que tiene una visión integral tomando en cuenta que somos un país multicultural.

Asimismo, se resalta el tema de pérdidas y daños, en donde Guatemala solicita que se reconozcan y compensen apropiadamente las pérdidas económicas derivadas de los impactos negativos del cambio climático, sobre todo como consecuencia de los eventos hidrometeorológicos extremos y las sequías.

De igual manera, Guatemala enfatiza la importancia de desarrollar acciones de adaptación que integren los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas. En esta línea, Guatemala considera relevante el posicionar el tema de pueblos indígenas en la región centroamericana, en el marco de las negociaciones de la CMNUCC.

2. Resultados que se esperan lograr en la negociación

Se espera que el bloque que representa a Latino América y El Caribe tenga representatividad y se logre junto con todos los otros países representados un acuerdo jurídicamente vinculante que sienta las bases para que exista un compromiso de todos, y con el cual los países que más contribuyen con las emisiones bajen las mismas a niveles que permitan mantener el aumento de la temperatura global por debajo de los 1.5° C. Lo anterior es lo esperado, sin embargo lo que se piensa que pasará es que el acuerdo al que se llegará será mínimo y no será suficiente para alcanzar las metas previstas, puesto que será difícil que los grandes emisores se comprometan con reducciones más drásticas.

Asimismo, se espera que Guatemala sea reconocido como país altamente vulnerable y que se incremente la cooperación y el financiamiento en temas de adaptación, haciendo énfasis en que los fondos lleguen a donde más se necesitan.

En relación a lo anterior, se enfatizó en el hecho de que no debemos ver sólo hacia fuera, sino también hacia lo interno del país, a manera de fortalecer la capacidad para recibir y ejecutar el financiamiento que entre. Esto implica el desarrollo de instrumentos políticos que permitan llevar a cabo las acciones contra el cambio climático.

De parte del sector empresarial se espera que después de estas negociaciones la transferencia de tecnología sea más ágil y rápida para promover el desarrollo pero siempre de la mano con los objetivos de preservar el ambiente. Además, se espera que se facilite la cooperación a través de instrumentos basados en el mercado, como por ejemplo, los créditos de carbono.

3. Compromisos que adquiere Guatemala después de la negociación

Guatemala adquiere compromisos a nivel internacional y a nivel nacional, puesto que todas las políticas y acuerdos globales implican acciones locales. A nivel internacional, los INDC's presentados se vuelven vinculantes; asimismo, se debe seguir monitoreando y realizando los inventarios de gases de efecto invernadero y presentando las comunicaciones nacionales de Cambio Climático. A nivel nacional, el principal compromiso es fortalecer al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), especialmente al Viceministerio de Recursos Naturales y Cambio Climático, y lograr una vinculación de este con otros ministerios. En esta línea, es imprescindible la asignación de presupuestos para cambio climático en los distintos ministerios. Asimismo, se requiere fortalecer los instrumentos políticos ya existentes y generar nuevos, los cuales permitan llevar a cabo las acciones de adaptación y mitigación. En relación a esto, se debe poner en marcha el Plan de Acción Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (PANCC), haciendo especial énfasis en el tema de adaptación en sectores fundamentales como salud pública, agricultura y seguridad alimentaria. También deberá fortalecerse el Consejo Nacional de Cambio Climático, a manera de que se haga funcional.

Es muy importante tomar en cuenta que aunque se logren acuerdos mínimos en la Convención hay que enfocarnos en nuestro país y ver nuestra realidad. Aunque tengamos un PIB que muestra crecimiento económico, la mayoría de la población aún vive en situaciones precarias de pobreza, por lo que es primordial promover políticas interculturales para buscar un desarrollo integral de la población. También es importante desarrollar los reglamentos de la Ley de cambio climático para que sea clara y pueda aplicarse mejor.

Preguntas del público

1. En materia de vulnerabilidad y riesgo ¿qué se ha hecho conforme el Marco de acción de Hiogo y que se espera en la cumbre de Sendai?

Lo que se ha avanzado en el tema de desastres es poco porque CONRED y la planificación que tiene el estado en general está más enfocada en la respuesta después de los desastres no en la prevención. Es necesario para que esto sea visible vincularlo en el mecanismo de cuantificación de pérdidas y daños.

2. Que mecanismos están implementando positivamente los pueblos indígenas para promover el uso de energías limpias?

Los pueblos indígenas están a favor de utilizar energías limpias en el país pero solicitan que se respeten sus derechos especialmente en cuanto a la posesión de sus territorios y en cuanto a buscar un desarrollo integral.

3. ¿Cuáles son las metas a corto plazo del MARN?

Aplicar instrumentos como la Ley Marco de Cambio Climático, el PANCC, el Fondo Nacional de Cambio Climático (FONCC); y otros instrumentos que manda la Ley, como el Plan Nacional de Energía, el sistema de compensaciones y programa de incentivos para la reducción de GEI, y la normativa para la regulación de las emisiones por el transporte.

Asimismo, agilizar programas de gobierno bandera en los que ya se ha incluido el tema de adaptación (uno en Sololá y otro en el Corredor Seco).

4. ¿Qué estrategia de comunicación y de vigilancia de la sociedad civil están en plan para incluir a la población en las leyes, políticas o acciones de Cambio Climático?

Principalmente para esto se ha creado el Consejo Nacional de Cambio Climático en el cual se cuenta con la representación de todos los sectores del país. Adicionalmente, se conformó el Sistema Guatemalteco de Ciencia del Cambio Climático (SGCCC) en donde participan representantes de las universidades, centros de investigación y centros de pensamiento para poder asesorar al gobierno en la toma de decisiones, de una forma científica.

5. ¿Qué relación hay entre el fondo verde y las ofertas de financiamiento de la reunión en Addis Abeba que promete 120 mil millones de dólares?

Es difícil determinar el límite entre los fondos que reciben los países bajo la temática de desarrollo sostenible y la de cambio climático, pues en la práctica ambos temas están relacionados.

6. En Sudamérica circula información relacionada con que en la negociaciones hay una agenda de los países desarrollados que de aprobarse afectaría seriamente al sector agrícola y la seguridad alimentaria

Cabe mencionar que en el documento de la negociación se menciona pocas veces el tema de agricultura. Es de esperarse que existan grandes intereses en las multinacionales dedicadas a la elaboración de productos agrícolas y que estos intereses tengan injerencia en la posición de los países desarrollados que son beneficiados por estas industrias.

7. En lo relacionado a la post-cop, se tienen contempladas acciones de adaptación e instrumentos jurídicos y de planificación relacionados con enfermedades emergentes, ordenamiento territorial y normativa del agua?

Estos puntos se mencionan en la Ley Marco de Cambio Climático y cada uno se está trabajando con más detalle en el Plan de Acción Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. Pero para poder cubrir temas tan amplios es necesario que el MARN tenga mayor incidencia en los planes y programas de los otros ministerios.

8. ¿Se tomaron en cuenta las nuevas normas del MEM con relación a la reducción del etanol en la gasolina para los INDC's?

Esta información no se tomó en cuenta en los INDC's porque estos se elaboraron antes que se diera a conocer esta noticia. Lo que evidencia falta de coordinación entre los sectores porque aunque se haya dado a conocer esta normativa recientemente esto ya se venía planificando pero no se compartió la información. Estos son temas que deberían de abordarse en el Consejo Nacional de Cambio Climático (CNCC).

9. Después de 20 COP's ¿Qué hace pensar que esta COP21 va a tener éxito en hacer una diferencia?

Se espera que se logre un acuerdo aunque sea mínimo porque no hay plan B, ya no se tiene más tiempo ni más opciones. Lo importante no es ver hacia afuera, si no ver hacia adentro de nuestro país y ayudar a los más vulnerables y actuar de forma rápida y efectiva, debido a que

este ya no es un tema que solo concierna al sector ambiental es un tema de seguridad nacional y si no se trabaja en ellos el riesgo a enfrentar cada vez es mayor.